

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11257 *Resolución de 27 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 245, de 22 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Personal Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jardinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Escuela Infantil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaen» número 69, de 12 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Sorihuela del Guadalimar, 27 de mayo de 2025.–La Alcaldesa, Ana Belén Rescalvo Alguacil.